

EVALUACIÓN LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 004 DE 2019

P.A. APOSTAR S.A

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL- TOLIMA”, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ PARA ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO, ESPECÍFICAMENTE DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRAS POR IMPUESTOS.

ENERO DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	4
1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: CESAR IVAN ROMERO	4
1.1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	4
Resultado evaluación jurídica: RECHAZADO	6
1.1.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	6
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	7
1.1.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	7
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE - SUBSANAR	10
1.2 NOMBRE DEL PROPONENTE: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GERMINAR10	10
1.2.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	10
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/SUBSANAR	12
1.2.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	12
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE SUBSANAR	13
1.2.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	13
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	15
1.3 NOMBRE DEL PROPONENTE: LINA DEL MAR LONDOÑO MUSTAFA	16
1.3.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	16
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	16
1.3.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	17
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	18
1.3.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	18
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	20
1.4 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	20

1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

EVALUACIÓN LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 004 DE 2019

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta N° 004 de 2019, cuyo objeto es contratar “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL- TOLIMA”, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ PARA ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO, ESPECÍFICAMENTE DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRAS POR IMPUESTOS.”, se recibieron TRES (3) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: CESAR IVAN ROMERO

1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	002 - 003	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	N/A		
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A		
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	5	N/A
5	Registro Único de Proponentes - RUP	N/A		
6	Certificado de pago de aportes fiscales Anexo No 4.	CUMPLE	006 - 007	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	013 - 014	N/A
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	8	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	9	Verificado por Fiduprevisora S.A
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	10	Verificado por Fiduprevisora S.A

11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora S.A
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora S.A
13	Anexo No 5. Autorización para el tratamiento de datos	CUMPLE	011 - 012	N/A
14	Anexo No 2. Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	4	N/A
15	Aval de la Oferta	NO CUMPLE - RECHAZADO	002 - 003	El oferente dentro de su oferta no presenta un documento que indique quien es la persona que abona la misma, en la carta de presentación de oferta solo se encuentra firmada por el señor Cesar Ivan Romero Rodriguez, quien indica que es abogado de profesión, incumpliendo de esta forma con lo establecido en el numeral 5.1.12 Abono de la Oferta, el cual indica que “Si el representante legal o apoderado de las Personas naturales y/o jurídicas, Nacionales y/o extranjeras con domicilio en Colombia, presentándose de forma Individual y/o plural (Uniones temporales y/o Consorcios) no posee título necesario para avalar la oferta, esta deberá ser avalada por un Ingeniero Industrial, contador público o Administrador de Empresas, (...)”, incurriendo de esta forma en la causal de rechazo estipulad en el literal cc del numeral 4.5, la cual establece que “Cuando no se presente el abono a la oferta o se realice por un perfil que no cumple con las condiciones establecidas.”

Condiciones mínimas	Resultado	Observaciones
Condiciones Jurídicas	RECHAZADO	
<p>OBSERVACIONES: 1. El oferente dentro de su oferta no presenta un documento que indique quien es la persona que abona la misma, en la carta de presentación de oferta solo se encuentra firmada por el señor Cesar Ivan Romero Rodriguez, quien indica que es abogado de profesión, incumpliendo de esta forma con lo establecido en el numeral 5.1.12 Abono de la Oferta, el cual indica que “Si el representante legal o apoderado de las Personas naturales y/o jurídicas, Nacionales y/o extranjeras con domicilio en Colombia, presentándose de forma Individual y/o plural (Uniones temporales y/o Consorcios) no posee título necesario para avalar la oferta, esta deberá ser avalada por un Ingeniero Industrial, contador público o Administrador de Empresas, (...).”, incurriendo de esta forma en la causal de rechazo estipulada en el literal cc del numeral 4.5, la cual establece que “Cuando no se presente el abono a la oferta o se realice por un perfil que no cumple con las condiciones establecidas.”</p>		

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **RECHAZADO**

1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

El oferente, al ser una persona natural que no se encuentra obligado a llevar contabilidad, suministró la declaración de renta y certificado firmado por contador donde expresa esta condición

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	Indicador	Formula	Margen		Evaluación	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	n/a	Cumple
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	n/a	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,00	n/a	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	n/a	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	0,00%	n/a	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo cuatro (4) contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Anexo No 6: Experiencia mínima

Entidad contratante	Nombre del contratista	Nombre del proyecto	Número de contrato	Objeto	fecha inicio	fecha final	duración	\$
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CESAR IVAN ROMERO R	OPERACIÓN OVD MIN TIC - FONADE	1233-2017	ASESORÍA METODOLÓGICA Y JURÍDICA	02/06/2017	30/07/2018	423,00	240.000.000,00
CORPORACIÓN INTEGRAL TECNO DIGITAL	CESAR IVAN ROMERO R	INTERVENTORÍA AMPLIACIÓN DE COBERTURA SENA	SIN	ASESOR JURÍDICO	01/09/2015	15/02/2017	533,00	82.500.000,00
FUNDACIÓN COLOMBIANOS SOLIDARIOS	CESAR IVAN ROMERO R	INTERVENTORÍA PROGRAMAS ALIMENTACIÓN BOGOTÁ	SIN	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	05/07/2012	30/12/2013	543,00	85.000.000,00
FUNDACIÓN COLOMBIANOS SOLIDARIOS	CESAR IVAN ROMERO R	ASESORÍA INTERVENTORÍA PROYECTOS ALIMENTARIOS MEDELLÍN	SIN	ASESOR DE INTERVENTORÍA	14/08/2012	12/01/2013	151,00	25.000.000,00

Fuente: PROPUESTA

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

ITEM	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	
Máximo cuatro (4) contratos	CUMPLE	El proponente presentó 4 contratos a los cuales se les verificó que cumplan con cada una de las condiciones exigidas	
Contener dentro de su alcance: director y/o asesor de proyectos de "Interventoría y/o supervisión y/o ejecución de contratos de dotación de mobiliario y/o dotación para el fortalecimiento físico y/o interventoría a proyectos sociales, artísticos o culturales	EN REVISIÓN	CONTRATO N°1	EN REVISIÓN - APORTAR DOCUMENTO DONDE SE PUEDA RECTIFICAR EL OBJETO DEL CONTRATO 2162850 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL FONADE Y LA U. DISTRITAL
		CONTRATO N°2	EN REVISIÓN - SE SOLICITA ALLEGAR CONTRATO CELEBRADO ENTRE CITED Y DOCUMENTO DONDE SE RECTIFIQUE EL OBJETO DE LOS CONTRATOS A LOS QUE SE LES REALIZABA LA INTERVENTORÍA
		CONTRATO N°3	EN REVISIÓN - REMITIR DOCUMENTO DONDE SE PUEDA VERIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO
		CONTRATO N°4	EN REVISIÓN - REMITIR DOCUMENTO DONDE SE PUEDA VERIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	EN REVISIÓN	EN REVISIÓN	
El proponente que participe en la presente licitación no podrá estar ejecutando simultáneamente más de (3) tres proyectos administrados través de Fiduprevisora S.A., relacionado con el mecanismo de Obras por Impuestos, cuyo sector sea Educación y que el término contractual supere (2) dos mese	CUMPLE	Actualmente no tiene contratos con Fiduprevisora S.A. dentro del mecanismo de obras por impuesto	
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual.	CUMPLE	Fue presentado y diligenciado el anexo No 6	

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.2 NOMBRE DEL PROPONENTE: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GERMINAR

1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	005 - 007	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	009 - 018	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A		
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	020 - 023	N/A
5	Registro Único de Proponentes - RUP	CUMPLE	025 - 046	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales Anexo No 4.	CUMPLE	48	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE - SUBSANAR	050 - 053	<p>El oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta teniendo en cuenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Beneficiario / Asegurado que se debe indicar en la garantía es P.A APOSTAR S.A. 164, en la póliza que fue presentada en la oferta, se indica un nombre distinto, por lo cual se debe subsanar. - La vigencia de la garantía debe ser contada a partir de la fecha del cierre del proceso, es decir el 10 de enero de 2020, la garantía presentada dentro de la oferta, tiene una fecha de vigencia a partir del 7 de enero de 2020, por esta razón se debe subsanar este documento. - Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.8, el oferente deberá presentar con la garantía de seriedad de la oferta "el soporte de pago de la prima correspondiente.

				No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica.”, por esta razón el oferente deberá subsanar este requisito, aportando el soporte de pago de la prima correspondiente, expedido por la aseguradora.
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	55	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	057 - 058	Verificado por Fiduprevisora S.A
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	060 - 061	Verificado por Fiduprevisora S.A
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC	CUMPLE	70	Verificado por Fiduprevisora S.A
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	72	Verificado por Fiduprevisora S.A
13	Anexo No 5. Autorización para el tratamiento de datos	CUMPLE	063 - 064	N/A
14	Anexo No 2. Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	66	N/A
15	Aval de la Oferta	CUMPLE	074 - 075	N/A

Condiciones mínimas	Resultado	Observaciones
Condiciones Jurídicas	NO CUMPLE/SUBSANAR	
<p>OBSERVACIONES: El oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta teniendo en cuenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Beneficiario / Asegurado que se debe indicar en la garantía es P.A APOSTAR S.A. 164, en la póliza que fue presentada en la oferta, se indica un nombre distinto, por lo cual se debe subsanar. - La vigencia de la garantía debe ser contada a partir de la fecha del cierre del proceso, es decir el 10 de enero de 2020, la garantía presentada dentro de la oferta, tiene una fecha de vigencia a partir del 7 de enero de 2020, por esta razón se debe subsanar este documento. - Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.1.8, el oferente deberá presentar con la garantía de seriedad de la oferta “el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica.”, por esta razón el oferente deberá subsanar este requisito, aportando el soporte de pago de la prima correspondiente, expedido por la aseguradora. 		

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Proponente : CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GERMINAR	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	78-80	Presenta el balance general y estado de resultados firmado por contador público y el representante legal
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE		No se evidencia las notas de los estados financieros
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	82	se presenta la certificación debidamente firmada por el representante legal y contador público
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE	85-90	se presenta certificado vigente del contador

Documentos solicitados

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	Indicador	Formula	Margen		Evaluación	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	117%	Cumple
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	19%	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,00	CUMPLE	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	0,00%	98%	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	0,00%	79%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE SUBSANAR**

1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo cuatro (4) contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Anexo No 6: Experiencia mínima

Entidad contratante	Nombre del contratista	Nombre del proyecto	Número de contrato	Objeto	fecha inicio	fecha final	duración	\$
ALCANDÍA DE NATAGAIMA	GERMINAR	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GERMINAR CON EL FIN DE EJECUTAR LOS DIFERENTES EVENTOS AGROPECUARIOS, ARTESANALES Y CULTURALES A DESARROLLAR PARA LA XLV FERIA AGROPECUARIA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO	006-2016	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GERMINAR CON EL FIN DE EJECUTAR LOS DIFERENTES EVENTOS AGROPECUARIOS, ARTESANALES Y CULTURALES A DESARROLLAR PARA LA XLV FERIA AGROPECUARIA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO	30/05/16	07/06/16	8,00	154.000.000
ALCANDÍA DE NATAGAIMA	GERMINAR	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS LOGÍSTICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE EJECUTAR LA XLVI FERIA AGROPECUARIA ARTESANAL Y TRADICIONAL Y PREGÓN SAN JUANERO EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA	007-2017	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS LOGÍSTICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE EJECUTAR LA XLVI FERIA AGROPECUARIA ARTESANAL Y TRADICIONAL Y PREGÓN SAN JUANERO EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA	20/05/17	04/06/17	15,00	254.368.400

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

ÍTEM	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	
Máximo cuatro (4) contratos	CUMPLE	El proponente presentó 2 contratos a los cuales se les verificó que cumplan con cada una de las condiciones exigidas	
Contener dentro de su alcance: director y/o asesor de proyectos de "Interventoría y/o supervisión y/o ejecución de contratos de dotación de mobiliario y/o dotación para el fortalecimiento físico y/o interventoría a proyectos sociales, artísticos o culturales	CUMPLE	CONTRATO N°1	CUMPLE
		CONTRATO N°2	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE	La suma de los contratos aportados y que cumplen con las condiciones requeridas es de: 568,169682282941 SMMLV	
El proponente que participe en la presente licitación no podrá estar ejecutando simultáneamente más de (3) tres proyectos administrados través de Fiduprevisora S.A., relacionado con el mecanismo de Obras por Impuestos, cuyo sector sea Educación y que el término contractual supere (2) dos mese	CUMPLE	Actualmente no tiene contratos con Fiduprevisora S.A. dentro del mecanismo de obras por impuesto	
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual.	CUMPLE	Fue presentado y diligenciado el anexo No 6	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

1.3 NOMBRE DEL PROPONENTE: LINA DEL MAR LONDOÑO MUSTAFA

1.3.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	2-3	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	N/A		
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A		
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	4	N/A
5	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	5-6	N/A
6	garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	7-8	N/A
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	9	N/A
8	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	10	Verificado por Fiduprevisora S.A
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	11	Verificado por Fiduprevisora S.A
10	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora S.A
11	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora S.A
12	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N 05)	CUMPLE	12	N/A
13	Aval de la Oferta	CUMPLE	3, 19-20	N/A
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses	CUMPLE	13	N/A

Condiciones mínimas	Resultado	Observaciones
Condiciones Jurídicas	Cumple	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.3.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Proponente : LINA DEL MAR LONDOÑO MUFASA	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	14	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el proponente y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	16	Presenta declaración de persona Natural no obligada a llevar contabilidad, razón por la cual no se expiden Notas a los Estados Financieros.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	15	se presenta certificación y dictamen de los estados financieros por parte del contador
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE	18-19	Se presenta la información del Contador Público

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

Fuente: Fiduprevisora

INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN	
Índice de liquidez	$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o Igual a 1,00	11,75	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$	Menor o Igual a 70,00%	32,27%	
Razón cobertura de interés	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos Intereses}$	Mayor o Igual a 1,00	3,83	
Rentabilidad del Patrimonio	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}$	Mayor o Igual a 1%	36,31%	
Rentabilidad del Activo	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Activo Total}$	Mayor o Igual a 1%	24,60%	

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

1.3.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo cuatro (4) contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Anexo No 6: Experiencia mínima

Entidad contratante	Nombre del contratista	Nombre del proyecto	Número de contrato	Objeto	fecha inicio	fecha final	duración	\$
Municipio de la Celia	MUSICALES JJ	Adquisición de instrumentos musicales	015-2018	Supervisión de contrato	29/09/18	03/10/18	4,00	4.804.000,00
Municipio de la Celia	SOCIEDAD BOLIVARIANA STA ROSA DE CABAL	manifestaciones culturales	103-2018	Supervisión de contrato	23/11/18	08/12/18	15,00	45.000.000,00
Municipio de la Celia	MARTA INES MONSALVE	vestuario banda sinfónica	018-2019	Supervisión de contrato	11/08/19	14/08/19	3,00	2.705.000,00
Municipio de la Celia	MARIA LILIANA CORTES LOAIZA	vestuario o escuela danzas	033-2019	Supervisión de contrato	29/11/19	28/12/19	29,00	18.878.000,00

Fuente: Fiduprevisora

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

ITEM	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	
Máximo cuatro (4) contratos	CUMPLE	El proponente presentó 4 contratos a los cuales se les verificó que cumplan con cada una de las condiciones exigidas	
Contener dentro de su alcance: director y/o asesor de proyectos de "Interventoría y/o supervisión y/o ejecución de contratos de dotación de mobiliario y/o dotación para el fortalecimiento físico y/o interventoría a proyectos sociales, artísticos o culturales	CUMPLE	CONTRATO N°1	Cumple
		CONTRATO N°2	Cumple
		CONTRATO N°3	Cumple
		CONTRATO N°4	Cumple
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE	La suma de los contratos aportados y que cumplen con las condiciones requeridas es de: 89,81254661197 SMMLV	
El proponente que participe en la presente licitación no podrá estar ejecutando simultáneamente más de (3) tres proyectos administrados través de Fiduprevisora S.A., relacionado con el mecanismo de Obras por Impuestos, cuyo sector sea Educación y que el término contractual supere (2) dos mese	CUMPLE	Actualmente no tiene contratos con Fiduprevisora S.A. dentro del mecanismo de obras por impuesto	
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual.	CUMPLE	Fue presentado y diligenciado el anexo No 6	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

1.4 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Proponente	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	FINAL
CESAR IVAN ROMERO	RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE SUBSANAR	RECHAZADO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GERMINAR	NO CUMPLE SUBSANAR	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE SUBSANAR
LINA DEL MAR LONDOÑO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los oferentes pueden proceder a subsanar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro de lo establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por los oferentes.

El presente informe se publica a los QUINCE (15) días del mes de enero de 2020

ORIGINAL
FIRMADO

MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.